



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de Implementación de un sistema seguro de evaluación y registración en aulas virtuales de institutos secundarios y terciarios de la provincia del Chaco, desarrollado por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia, provincia de Chaco en el marco del COVID-19

JUAN MOSQUEDA

Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene como fin el reconociendo a la Universidad Pública, en este caso a la Universidad Tecnológica Nacional.

Cinco proyectos de investigación desarrollados por la Universidad Tecnológica Nacional fueron seleccionados en el marco de la convocatoria Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, lanzada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nación. Entre ellos se encuentra una iniciativa de la Facultad Regional Resistencia.

El proyecto Implementación de un sistema seguro de evaluación y registración en aulas virtuales de institutos secundarios y terciarios de la provincia del Chaco, presentando por la UTN Resistencia, es uno de los 137 seleccionados por la Subsecretaría de Coordinación Institucional y la Subsecretaría de Federalización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para recibir financiamiento, en el marco de una iniciativa que busca fortalecer las capacidades de provincias y municipios, apoyándose en sus respectivos sistemas científicos y tecnológicos, para acompañar la integración del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos y sociales en los procesos de toma de decisiones y en la planificación local de las estrategias de control, prevención y monitoreo del COVID-19.

El proyecto es dirigido por Liliana Cuenca Pletsch y desarrollado junto a los investigadores Diego Bolatti, Jorge Roa, María del Carmen Maurel y Julieta Cecilia Rozenhauz.

Esta iniciativa propone, ante el aislamiento social que rige en la provincia y la consecuente suspensión de clases presenciales en las instituciones educativas, sumado a la imposibilidad de predecir cuándo se dará el regreso a las aulas, implementar, para el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, un sistema de evaluación seguro, utilizando herramientas Open Source, que permita mantener la integridad de los documentos electrónicos generados, como así también proveer métodos de autenticación, control y vigilancia de las actividades de los/las estudiantes a la hora de desarrollar una evaluación online. Para ello, propone trabajar con e-proctoring, implementación digital de los servicios presenciales de proctoring (supervisión), que son técnicas de vigilancia y control empleadas por institutos de enseñanza y universidades en exámenes presenciales; y la utilización de BlockChain



como red de cifrado y autenticación para control de la integridad y validación del generador de los documentos.

La propuesta prevé capacitaciones al personal del Ministerio de Educación, bajo la modalidad Formación de Formadores, para la utilización de la tecnología desarrollada en las instancias evaluativas, así como también a su personal técnico, para la instalación de la tecnología desarrollada en las plataformas de formación virtual.

Esta convocatoria estuvo destinada a grupos de investigación cuyos proyectos contribuyan a mejorar las capacidades científicas o tecnológicas locales, en articulación con las demandas de los gobiernos provinciales y municipales, para aportar al fortalecimiento del sistema público en la atención de la pandemia COVID-19. De un total de 541 propuestas fueron seleccionados 137 proyectos de investigación y desarrollo de alto impacto local, los que serán financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, , por un monto total de 94 millones de pesos.

Es necesario destacar y poner en valor el rol de las universidades públicas de la República Argentina en marco de la Pandemia que actualmente nos afecta e s por esta razón que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución .

JUAN MOSQUEDA

Diputado de la Nación